



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 460.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA REUNIÓN DE LA ALIANZA DE PRIMERAS DAMAS DE IBEROAMÉRICA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO DE 2019.

Asunción, **30** de abril de 2019

VISTO: El Decreto N° 1621, de fecha 12 de abril de 2019, "Por el cual se designan Coordinadores Generales para la organización de la Reunión de la Alianza de Primeras Damas de Iberoamérica, que se celebrará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay", los días 20 y 21 de mayo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota ALMA/CG/N° 1/2019, de fecha 16 de abril de 2019, la Coordinación General organizadora de la Reunión de la Alianza de Primeras Damas de Iberoamérica solicita la comisión de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para colaborar con los trabajos que llevará adelante esa Coordinación General.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SUSTITUTO RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de apoyo en la Coordinación General organizadora de la Reunión de la Alianza de Primeras Damas de Iberoamérica, desde el 22 de abril hasta el 22 de mayo del año en curso:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| - Marcelo Maltese | - Claudia Sosa |
| - Raúl Ramoa | - Erinaldo Vera |
| - Alice Ramírez | - Sven Knutson |

Art. 2° Los funcionarios detallados en el Artículo precedente ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas a la Reunión de la Alianza de Primeras Damas de Iberoamérica, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Juan Angel Delgadillo
Ministro Sustituto

N° _____